



APRUEBA SENADO REFORMA JUDICIAL

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Tras más de 15 horas de debate y el cambio de sede por violencia opositora, 4T la avaló en lo general

86 votos de Morena, PT, PVEM y el del panista Yunes Márquez, y **41** de PAN, PRI y MC



VIOLENCIA INNECESARIA Y SIN FRUTOS. Los opositores a la Reforma Judicial, entre ellos alumnos de Derecho, empleados del Poder Judicial y militantes de los partidos políticos de oposición, ingresaron con violencia al pleno del Senado reventando la sesión, la cual se trasladó al viejo recinto de Xicoténcatl. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



Morena, PVEM, PT y Yunes avalan Reforma Judicial en el Senado

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

TRAS INTENSO DEBATE, avanza la Reforma con 86 votos a favor, gracias al voto del senador Yunes

El Senado de la República aprobó la Reforma Judicial en lo general, luego de que la sesión se prolongara por el ingreso de opositores al dictamen en las instalaciones principales y tuvieron que reanudar el debate en la 'Casona de Xicotécatl'. La votación quedó 41 en contra, 0 abstenciones y 86 votos a favor, gracias al voto del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien acompañó en la votación a Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Durante el debate, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoefflich, se dirigió al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, para reclamarle que no haya concedido garantías para que el senador Daniel Barreda Puga acudiera a esta sesión. Insistió en que además de que lo correcto era que hubiera podido estar con ellos definiendo el futuro de la Reforma Judicial, también había pruebas de que estaba sometido a una retención arbitraria e incommunicado.

Tras ello, sostuvo que no hay manera de que un sistema de justicia pueda funcionar con situaciones de esa naturaleza. En tanto, insistió en que la reforma es retrógrada y abre márgenes de discrecionalidad para intentar capturar el poder judicial políticamente.

Por su parte, el senador Alberto Anaya, del PT, comentó que la derecha está buscando desestabilizar las finanzas nacionales en medio de la discusión de esta reforma. "Buscan que el peso tenga consecuencias y lleguemos a tener una devaluación", indicó; sin embargo, expresó que eso no ocurrirá porque el presidente Andrés Manuel López Obrador deja una economía blindada.

Más tarde, la senadora Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), externó que el oficialismo no está con el pueblo y no quiere que tenga los mejores juzgadores, procesos judiciales, una justicia más eficaz o terminar la impunidad de los delitos. Al respecto, afirmó que eso es así



El oficialismo celebra "un día histórico". Cuartoscuro

porque la Reforma Judicial no toca las fiscalías, ministerios públicos, corporaciones policíacas ni defensores de oficio.

Por el contrario, aseguró que la 4T busca que el pueblo no pueda defender sus derechos, motivo por el cual no quieren que los jueces concedan amparos con efectos generales para todas y todos. Asimismo, reiteró que esta no hace nada por las víctimas de delitos, sino que les deja desamparados a merced de jueces sometidos al poder o intereses fácticos o de partido.

Enseguida, Guadalupe Murguía Gutiérrez, coordinadora parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que con la aprobación de la iniciativa presidencial la mayoría oficialista extenderá el "acta de defunción a la democracia mexicana". Aunque dijo que su grupo daría una batalla con dignidad, honor y congruencia, vaticinó que sus argumentos no mermarían a la mayoría legislativa.

"Lo que se discutirá es si los mexicanos queremos un país con un Poder Judicial sometido, juzgados de consigna y tribunales del pueblo como los tuvo la Unión Soviética, la Alemania Nazi o la Italia fascista. O si, por el contrario, podemos darnos el tiempo y el diálogo para construir un sistema judicial donde se garantice a todas y a todos, pero en especial a los más necesitados, a los

indígenas, a las mujeres, el acceso a la justicia", dijo.

Tras el intento de tomar de la tribuna y reventar la sesión por parte de integrantes del PAN, por Morena habló Enrique Inzunza Cázarez, quien expresó que este será un día histórico para la patria porque sentarán las bases para la transformación del Poder Judicial. Asimismo, señaló que la propuesta es consecuente con el ideal del independentista José María Morelos y Pavón: "Que todo aquel que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario".

En tanto, Martha Lucía Micher expresó que con los votos a favor del dictamen se estará dando cumplimiento a un mandato popular y subrayó se escucharon distintas voces para redactar el contenido de la propuesta desde el 5 de febrero. Asimismo, comentó que se estará combatiendo con esta reforma a jueces que violan derechos humanos y defienden al patriarcado; al tráfico de influencias; al nepotismo dentro el Poder Judicial; y a aquellos que pese a ser guardianes de la ley la desacatan para ganar más que el presidente de la República, como los ministros.

Después de medianoche, inició el debate sobre reservas. Se preveía que la aprobación en lo particular se diera en la madrugada de este miércoles. •